



RESOLUCION No. 378-AD-78

Lima, 05 de abril de 1978

CONSIDERANDO :

Que, los Decretos Supremos N^{os}. 522, Artículo 33^o y 0014-RE, establecen las condiciones para la autorización de Comisión de Servicio para la Capacitación de los trabajadores estables de la Administración Pública; y

De acuerdo con la Resolución Directoral N^o 003-78-INAP/ESAP del 27 de Marzo de 1978 que da cuenta del Proceso de Selección de los Postulantes al Curso Superior de Administración Pública 1978 y con la aprobación de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

AUTORIZAR al trabajador **MAGDALENA CHU VILLA NUEVA**, Jefe de la Oficina de Estadística del INRED, con Grado III y Sub-Grado 1 ausentarse de este Organismo desde el 03 de Abril del presente año hasta el 28 de Febrero de 1979, por motivos de Comisión de Servicio para Capacitación.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
JZB/maju.



LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED



RESOLUCION No. 378-AD-78

Lima, 05 de abril de 1978

CONSIDERANDO :

Que, los Decretos Supremos N^os. 522, Artículo 35^o y 0014-RE, establecen las condiciones para la autorización de Comisión de Servicio para la Capacitación de los trabajadores estables de la Administración Pública; y

De acuerdo con la Resolución Directoral N^o 003-78-INAP/ESAP del 27 de Marzo de 1978 que da cuenta del Proceso de Selección de los Postulantes al Curso Superior de Administración Pública 1978 y con la aprobación de la Dirección Ejecutiva;

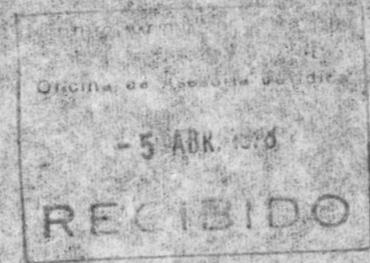
SE RESUELVE :

AUTORIZAR al trabajador MAGDALENA CHU VILLA NUEVA, Jefe de la Oficina de Estadística del INRED, con Grado III y Sub-Grado 1 ausentarse de este Organismo desde el 03 de Abril del presente año hasta el 28 de Febrero de 1979, por motivos de Comisión de Servicio para Capacitación.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
JZB/maju.

LUCIANO GUNEO MARSIGLI
INRED



RESOLUCION No. 378-AD-78

Lima, 05 de abril de 1978

CONSIDERANDO :

Que, los Decretos Supremos N°s. 522, Artfey lo 33° y 0014-RE, establecen las condiciones para la autorización de Comisión de Servicio para la Capacitación de los trabajadores estables de la Administración Pública; y

De acuerdo con la Resolución Directoral N° 005-78-INAP/ESAP del 27 de Marzo de 1978 que da cuenta del Proceso de Selección de los Postulantes al Curso Superior de Administración Pública 1978 y con la aprobación de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

AUTORIZAR al trabajador MAGDALENA CHU VILLA NUEVA, Jefe de la Oficina de Estadística del INRED, con Grade III y Sub-Grade I ausentarse de este Organismo desde el 05 de Abril del presente año hasta el 28 de Febrero de 1979, por motivos de Comisión de Servicio para Capacitación.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
JZB/maju.

LUCIANO BUENO MARGOLI
INRED